

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

33

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "QUITO MOTORS S A C I"

1 - CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compania "QUITO MOTORS S A C I", se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de febrero de 1991 ante el Notario Segundo del cantón del mismo nombre, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Companias, doctor Luis Salazar Becker mediante Resolución N° 91111 ³⁸² de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el N° 421 como 122 Quito, el 07 de marzo de 1991

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compania se aumenta en la suma de S/ 204'000 000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/ 540 000 000,00

3 INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad mediante capitalizacion del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4 - CALIDAD DE LA EMPRESA - "QUITO MOTORS S.A C I" tiene la calidad de "empresa extranjera" de acuerdo a la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compania, el mismo que en adelante dirá: ARTICULO QUINTO El capital de la sociedad es de quinientos cuarenta millones de sucres suscrito y pagado dividido en cinco millones cuatrocientas mil acciones nominativas y ordinarias de cien sucres cada una -

Quito a 13 de marzo de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ CAE
EAdEB
163
28 02 91

El presente extracto debera publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO